REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 160 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05034318400120210022400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dora Liliana López Ramírez	Rodrigo Alonso Mejía Jiménez	21/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05034318400120210021100	Procesos Ejecutivos	Ana Karolina Sierra Vásquez	Georlin De Jesús Bejarano Torres	21/11/2022	Auto Decide - Decretar La Nulidad Del Proceso.
05034318400120220029400	Procesos Ejecutivos	Ruth Yaneth López Ospina	Hernando Castañeda Rave	21/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05034318400120220030800	Procesos Verbales	Liliana María López Puerta	Óscar Darío Acosta Restrepo, María Cecilia Restrepo Echeverri, Rogelio Acosta Restrepo	21/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda.
05034318400120210023200	Procesos Verbales	Paola Cecilia Peñate Montalvo	Andrés Rafael Atencio Roqueme, Luis Enrique Atencio Ramos	21/11/2022	Sentencia - Accediendo A Las Pretensiones De La Demanda.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

38edceb4-a9e0-4b74-bf8e-2043b15b9bc2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 160 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120190017300	Sucesión		Maria Cruzana Serna De Posada Y Otro	21/11/2022	Auto Rechaza - Petición Por Extemporánea.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

38edceb4-a9e0-4b74-bf8e-2043b15b9bc2